INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE CAMPOSANTO VIDA
ETERNA, CAVIET S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Juan Eduardo Rocafuerte González, Comisario principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Para este análisis, los administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Resultados, así como se puso a mi orden los estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables generalmente aceptados. Se ha observado las disposiciones del Art. 321 de la ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento de Resolución Nº 90-153-005.

De acuerdo a la Ley de Compañias y siendo COMISARIO, les indico a Uds. Que la empresa a lo largo del año no ha tenido ingresos sino solamente gastos generados.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente

Juan Rogafuerte González

Comisatio

Registro Profesional # 048104